ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVA-TV CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 15H40 del día miércoles 6 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N° 26-169 y la Niña, se reúnen los accionistas de la compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, se designa como presidente ad-hoc de la Junta a Pablo Mayorga y como secretaria ad-hoc a Martha Páez.

La secretaria ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria ad-hoc formó la lista de asistente de la Junta General de Accionistas, a las 16H46 horas, de conformidad con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
Byron Patricio Rovayo Arroyo	Personal	USD $ 1,980.00	1980	99%
José Mauricio Mejía Zarrate	Personal	USD $ 20.00	20	1%
TOTAL		**USD $ 2,000.00**	**2000**	**100%**

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento de capital social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente ad-hoc la declara instalada, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto a de los Estados Financieros correspondientes al período 2015.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocimiento y resolución del informe de comisario designado para el año 2015**
4. **Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2016**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto a de los Estados Financieros correspondientes al período 2015.**

El Presidente ad-hoc recuerda a los accionistas que la Compañía fue constituida según número de inscripción en el Registro Mercantil 6536, y empieza sus actividades con el Registro Único de Contribuyentes N° 1792646502001 el 26 de enero de 2016.

Por lo tanto la Compañía NOVA-TV no tienen actividad económica entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El Accionista José Mauricio Mejía Zarrate, menciona que:

i. Se apruebe los estados financieros de la compañía del período 2015.

La secretaria ad-hoc de la Junta Consulta a los representantes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los compareciente que los votos en blanco y las abstenciones de votar se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. Además informa a los accionistas que Byron Patricio Robayo Arroyo, que en virtud de la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de compañías, no podrá votar respecto a este punto.

Se procede a votar

Accionista	Voto
José Mauricio Mejía Zerrate	A FAVOR

Con cero de votos en contra, se resuelve:

1.1. **APROBAR** los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período 2015

El presidente ad-hoc de la Junta, solicita a la Secretaria ad-hoc que se proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Accionista José Mauricio Mejía Zarrate, menciona que:

i. Se apruebe el informe de Gerente Generak de la Compañía del periodo 2015.

La secretaria ad-hoc de la Junta Consulta a los representantes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta. Además informa a los accionistas que Byron Patricio Robayo Arroyo, que en virtud de la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de compañías, no podrá votar respecto a este punto.

Se procede a votar

Accionista	Voto
José Mauricio Mejía Zerrate	A FAVOR

Con cero de votos en contra, se resuelve:

2.1. APROBAR el informe de la Gerencia General de la compañía del período 2015.

El presidente ad-hoc de la Junta, solicita a la Secretaria ad-hoc que se proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto del informe de comisario designado para el año 2015.

El Accionista José Mauricio Mejía Zarrate, menciona que:

i. Se apruebe el informe del comisario de la Compañía del periodo 2015

Los Accionistas apoyan la moción propuesta.

Se procede a votar

Accionista	Voto
José Mauricio Mejía Zerrate	A FAVOR
Byron Patricio Robayo Arroyo	A FAVOR

Con cero de votos en contra, se resuelve:

3.1. APROBAR el informe de Comisario de la Compañía del periodo 2015

El presidente ad-hoc de la Junta, solicita a la Secretaria ad-hoc que se proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario para el periodo 2016

El presidente ad-hoc informa a los Accionistas que en virtud de haber iniciado el nuevo periodo fiscal, se debe proceder a nombrar el nuevo Comisario.

El Accionista José Mauricio Mejía Zarrate, menciona que:

i. Se autorice al Gerente General de la compañía para que designe y contrate al comisario para el año 2016.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta.

Se procede a votar

Accionista	Voto
José Mauricio Mejía Zerrate	A FAVOR
Byron Patricio Robayo Arroyo	A FAVOR

Con cero de votos en contra, se resuelve:

4.1. AUTORIZAR al Gerente General de la Compañía para que se designe y se contrate al Comisario para el año 2016.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad.

El Presidente ad-hoc ordena a la Secretaria se incorpore al Libro de Expedientes de Actas de Junta General los Siguientes documentos:

1 Informe de Gerente General del año 2015;

2 Informe de Comisario del año 2015

3 Estados Financieros del año 2015

Siendo las 16:25 se da por termina la Junta.

Pablo Mayorga
Presidente ad-hoc de la Junta

Martha Páez
Secretaria ad-hoc de la Junta

Byron Patricio Robayo Arroyo
Accionista

José Mauricio Mejía Zerrate
Accionista